

Hacia una dimensión genérica de la Antropología. Presentación

Sara María Lara Flores

La antropología es un campo del conocimiento que siempre se ha interesado por explicar la *diferencia*.

Desde sus inicios, los antropólogos han dirigido su atención hacia culturas diferentes a la suya, confrontándose con otra realidad. Pero, al mismo tiempo, han constatado que al interior de estas culturas existe siempre una división interna, entre hombres y mujeres, que rebasa el ámbito de la división sexual del trabajo para extenderse al terreno de lo simbólico, abarcando allí múltiples dominios: los rituales, los mitos, las filiaciones parentales, el tipo de residencias, el lenguaje; así como los tiempos y los espacios a partir de los cuales se ordena la realidad y se construyen otros niveles de identidad.

La primera tentación fue la de referir esa diferencia a lo biológico, considerando las competencias y aptitudes diferenciales entre los individuos de sexos opuestos, como resultado de caracteres somatobiológicos.

Fue en el campo de la etnología, como lo señala Nicole-Claude Mathieu (1971), donde se llegó a la noción de sexo social o de género, retomándolo de la psicología. Los estudios de Margaret Mead, de Murdock y de Linton, entre otros, evidenciaron que no todas las especializaciones por sexo, ni las conductas diferenciales pueden ser explicadas por las diferencias físicas (M. Lamas, 1986). Es más, demostraron que no existen actividades consideradas universalmente como "femeninas" o "masculinas".

Sin embargo, pasó un buen tiempo entre la conceptualización de la diferencia como un hecho cultural y el momento en el cual esa heterogeneidad fue concebida como desigualdad o asimetría. Paola Tabet (1979) critica fuertemente algunos trabajos (M. Godelier, 1977; A.

Leroi-Gourhan, 1964 y B. Arcand, 1977), en los cuales se utiliza la noción de complementaneidad al analizar la división sexual del trabajo, como si se tratara de una división equilibrada de tareas que tuvieran la misma importancia social y cultural.

Para explicar la asimetría sexual, la etnología cayó nuevamente en la tentación de recurrir a un hecho biológico, para explicar un hecho social. En este caso, evidéntenme los argumentos dejaron de apoyarse en elementos tan cuestionables como el tipo de genes, o el tamaño y forma del cerebro, etcétera, con base en los cuales tantas veces se sustentó la desigualdad, cayéndose en el ámbito de las explicaciones de tipo racista. Pero, en su lugar se plantearon como factores de desequilibrio social las *funciones reproductoras de la mujer*, (embarazo, parto, lactancia e incluso socialización y cuidado de los niños).

Poco a poco, estos argumentos condujeron a un deslizamiento del discurso naturalista, que intentó demostrar, a partir de un pretendido discurso científico, que son finalmente las diferencias sexuales, y las tareas que de ellas se derivan, las que confirman la inferioridad de la mujer en el ámbito social. Encontramos esta interpretación tanto en investigaciones hechas entre grupos de cazadores y recolectores, como en los análisis de las más modernas sociedades de tipo industrial.

Así, por ejemplo, M. Godelier (1977) plantea que las mujeres no participan de la caza de grandes animales, no tanto por un problema de fuerza física, sino porque su movilidad se encuentra limitada en los periodos de embarazo y cuidado de los niños, argumento muy debatido por diferentes autores (N.C. Mathieu, 1971:197; P. Tabet, 1979 : 7).

Se razona de la misma manera en estudios recientes, realizados dentro del campo de la antropología y de la sociología del trabajo, para explicar que las mujeres se encuentran en determinadas ramas de la industria y ocupan los puestos menos calificados, con tiempo parcial o con empleo temporal, porque son las responsables de las tareas reproductivas. Más bien habría que demostrar, que si ellas ocupan esos puestos y laboran en esas condiciones, es porque socialmente han sido formadas para ello (D. Kergoat, 1984).

Lo que me parece interesante evidenciar en este tipo de argumentos, es que, al igual que en los planteamientos racistas, un hecho natural, el *sexo biológico*, se constituye en estigma de alteridad sobre el cual se construyen y explican las diferencias y jerarquías sociales entre hombres y mujeres. No es la maternidad, la lactancia y el cuidado de los niños lo que explica la desigualdad, sino cómo están organizadas culturalmente las *prácticas parentales* en la sociedad. La ambigüedad entre lo social y lo biológico está todavía presente en los análisis que se refieren a las categorías de sexo, perdiéndose el pretendido rigor científico.

Las antropólogas feministas han demostrado como, tratándose de relaciones entre sexos, la diferencia implica desigualdad y sustenta la *subordinación genérica*. El concepto de género fue acuñado y resignificado por ellas para dar cuenta de este proceso.

La originalidad y pertinencia de este concepto, en el campo de la antropología, reside en hacer evidente que las diferencias son el resultado de una construcción social que se extiende a múltiples espacios, cuya dimensión simbólica encierra una enorme potencialidad, en relación con el proceso de constitución de identidades. Así mismo, es un concepto que pone en el centro las relaciones de poder implícitas en la diferenciación sexual.

El concepto de género, además, intenta construir un nuevo terreno de definición teórica que busca hacer evidente la incapacidad de las teorías existentes para explicar la desigualdad entre sexos. No obstante, su utilización implica toda una gama de posiciones teóricas, algunas de ellas desarrolladas fuera de la antropología. Las categorías asociadas al análisis en términos de género, tales como patriarcado, esferas de producción-reproducción, economía del sexo, cultura e identidad femenina, etcétera, dan cuenta de ese abanico teórico.

En su uso más común, género es sinónimo de *mujeres*, a veces, como lo señala Joan Scott (1988), se le utiliza como una manera de disociarse de la política del feminismo; otras veces incluye a las mujeres sin nombrarlas,

especialmente para dar legitimidad institucional a los estudios feministas, y es también un concepto para aproximarse al estudio de la sexualidad desde la perspectiva de las ciencias sociales. Podemos decir que aún se trata de un concepto polisémico que hace falta acotar, para darle un mayor poder explicativo.

Nosotros preferimos hablar de *relaciones sociales de sexo*, porque consideramos que bajo esta noción se hace explícito que el género es una categoría social basada en un cuerpo sexuado. Además, hace énfasis en el carácter relacional de esta construcción social; ninguna práctica femenina puede ser entendida, ni explicada, sino en relación con un todo coherente dentro del cual se integran también las prácticas masculinas.

Este número de la revista *Cuicuilco* no pretende presentar una revisión global de lo que son los estudios de género dentro de la antropología. Tampoco intenta ser una revista de antropología feminista y, aunque la mayoría de los trabajos que integran el *dossier* tratan de las mujeres, nuestra pretensión no ha sido la de redactar un número sobre "las mujeres", sino sobre relaciones sociales de sexo.

Intentamos ilustrar las múltiples dimensiones en las que pueden expresarse estas relaciones, así como la multiplicidad de enfoques y aproximaciones desde las cuales se puede abordar su estudio. Esa apertura queda manifiesta en la reseña hecha por Soledad González sobre la Primera Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer, que tuvo su sede en El Colegio de México el año pasado.

Algunos de los artículos que presentamos muestran el carácter histórico de las relaciones de sexo: María de Jesús Rodríguez mediante el análisis de los mitos relacionados con el sexo, de las instituciones y prácticas sexuales entre los antiguos nahuas; Natura Olivé a través del estudio de la prensa comunista de los años treinta en México y Anne Marie Maxwell escribiendo la biografía de la Malinche.

Estos trabajos también dejan ver que las relaciones sociales de sexo son "una primera forma de significar las relaciones de poder" (J.Scott, 1988: 141). Lo apunta el estudio de la antigua sociedad nahua y la biografía de la Malinche, así como el análisis que hacen Dalia Barrera y Lilia Venegas de la participación de las mujeres en una contienda por el respeto al voto, en una ciudad fronteriza del país. Ahí queda claro que las relaciones de sexo suponen no sólo "asimetría", sino que implican antagonismos y contradicciones permanentes, siempre en vías de modificación y recreación. Permiten analizar las relaciones de género como parte del tejido social, enlazándose con otras relaciones sociales, de clase, de étnia, en donde

también se articula y expresa la lucha por el poder. El acento puesto en estos trabajos sobre "las mujeres", no implica un subestimación de los otros niveles de relación, más bien busca hacer explícito que el género es un espacio decisivo de las relaciones de poder.

Por otro lado, me parece importante resaltar, tanto en el trabajo de María Ana Portal, como en el de Paz Xochitl Ramírez, la dimensión simbólica de las relaciones de género. Los dos trabajos se interesan en los procesos a través de los cuales se significan las diferencias sexuales y muestran como las representaciones de lo masculino y lo femenino no son inmutables, varían en tiempo y espacio.

El análisis de dos mitos de origen, elaborados en grupos sociales diferentes y en momentos históricos distintos, permite a María Ana Portal señalar que las identificaciones de género, como todo proceso de identificación subjetiva, exigen la presencia de elementos opuestos, como principio estructurador de identidad social, ya que ésta se construye siempre en relación con el "otro". Sin embargo, ella plantea que esta oposición en el mito no implica necesariamente desigualdad, sino que es en nuestras sociedades en donde "la otredad" adquiere jerarquía: "La historia del pensamiento feminista, es una historia del rechazo de la construcción jerárquica entre masculino y femenino" (Joan Scott, 1988: 139).

Pese a la constante que uno encuentra en los artículos, confirmando el lugar subordinado de las mujeres en las relaciones de género, el carácter dinámico e histórico de estas relaciones supone también un rechazo a concebirlas como algo fijo e inmutable. Justamente, permite darle al concepto de género la dimensión relacional, lo que implica que mujeres y hombres intervengan en ellas como actores sociales, creando y reformulando esas relaciones.

Es en este último aspecto en el que el artículo de Concepción Ruiz-Funes insiste, al presentar la historia oral como una técnica que tiene la potencialidad de identificar a las mujeres como "sujeto histórico", como individuos que no son simples autómatas. El mundo social en el que viven es también producto de sus acciones. La autora plantea un problema importante, al dar la palabra a las mujeres, la historia oral, hace evidente el carácter "androcéntrico de la investigación histórica". Es sobre este último punto que quisiera hablar para terminar esta Presentación.

Multiplicando los estudios de género no pretendemos crear una nueva especialización en el campo de la antropología y de la historia. Más bien, queremos resaltar la importancia de que toda disciplina social debe integrar estos estudios, puesto que se trata de una parte del entramado de la sociedad.

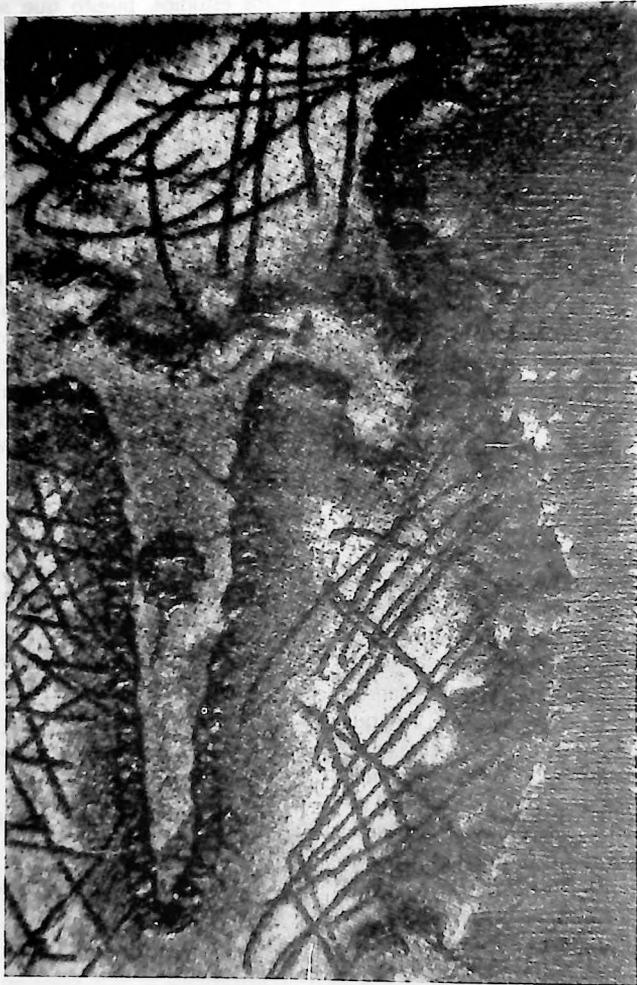
Si bien las relaciones entre etnia y clases, e incluso entre generaciones, han adquirido una pertinencia científica en el campo de las ciencias sociales, es importante constatar que los sexos, como producto social y cultural de las relaciones sociales, parecen ser un objeto de interrogación exclusivamente para las mujeres. Además, sólo uno de esos sexos, "las mujeres", parece plantear problemas. Es evidente que esto muestra un *impasse* metodológico del que hace falta salir.

Es necesario que las ciencias sociales integren las relaciones sociales de sexo como una dimensión del análisis. Esto significa que la "problemática de las mujeres" es al mismo tiempo problemática de los hombres. Quizá hace falta asumir esto para salir del *impasse*, y permitir a la antropología abordar de una manera diferente "la otredad".

Bibliografía

- KERGOAT, Daniele, 'Pladoyer pour une sociologie des rapports sociaux. De l'analyse critique des catégories dominantes à la mise en place d'une nouvelle conceptualisation', en *Le sexe du travail*, editorial Pug, Grenoble, 1984.
- LAMAS, Marta, 'La antropología feminista y la categoría de género', en *Nueva Antropología*, vol. VIII, Número 30, México, D.F., 1986.
- MATHIEU, Nicole-Claude, 'Notes pour une définition sociologique des catégories de sexe', en *Epistemologie sociologique*, Número 11, Paris, 1971.
- SCOTT, Joan, 'Genre: Une catégorie utile d'analyse historique', en *Cahiers du Griff*, Paris, 1988.
- TABET, Paola, 'Les mains, les outils, les armes', en *L'Homme*, vol. XIX, Números 3-4, Paris, 1979.

Sara María Lara Flores es coordinadora de la División de Estudios Superiores de la ENAH-INAH.



"…Agua"
Dufoo